



**PASTO**  
LA GRAN CAPITAL  
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE  
SALUD -OFICINA DE  
ASESORÍA JURÍDICA

1540.1/0698-2022

San Juan de Pasto, 1 de julio de 2022.

Señor(a).

ANDREA ERAZO.

Centro de Desarrollo Infantil Villanueva  
Calle 2 Carrera 2 Esquina Barrio Villanueva.  
520001.  
Pasto.

Asunto: Citación para Notificación Personal.  
Proceso Sancionatorio No. 0212-2019.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, solicito comparecer a la Oficina Jurídica de la Secretaría Municipal de Salud, **Ubicada en CAM Anganoy Vía los Rosales II, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, en horario comprendido de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 11:00 a.m.** con el objeto de **NOTIFICARSE PERSONALMENTE DE LA RESOLUCIÓN No. 319 del 30 DE JUNIO DE 2022, por medio de la cual se impone una sanción en el asunto de la referencia.**

Se solicita que, al momento de asistir a la diligencia de notificación personal, **presente su documento de identidad** o autorización notariada a un tercero para acudir a la diligencia o poder efectuado a nombre de apoderado para notificarse. En el evento de ser persona jurídica deberá presentar documento en el cual se acredite la representación legal para acudir a la diligencia.

Pasado el termino indicado, sin que se hubiese podido realizar la diligencia de **NOTIFICACIÓN PERSONAL**, se procederá a notificar por aviso de conformidad con el Art. 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,



ANA SOFÍA ORTIZ OBANDO  
Jefe de Oficina Jurídica SMS

Redactor: Alejandra Mejía Moncayo - Judicante Oficina Jurídica SMS

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3  
Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001  
CAM Anganoy los Rosales II